

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través de la Dirección Nacional de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas, disponga las medidas necesarias para la repavimentación de la Ruta Nacional 151, en el tramo entre Algarrobo del Águila, Provincia de La Pampa y Catriel, Provincia de Río Negro.

Federico Zamarbide

Diputado Nacional

Alfredo Cornejo

Diputado Nacional

Claudia Najul

Diputada Nacional

Omar De Marchi

Diputado Nacional



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

Lorena Matzen

Diputada Nacional

Francisco Sanchez

Diputado Nacional

David Schlereth

Diputado Nacional

Martín Maquieyra

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad - ente autárquico en su órbita - y del Ministerio de Obras Públicas, lleve a cabo la repavimentación de la Ruta Nacional 151, en el tramo Algarrobo del Águila (Provincia de La Pampa) y Catriel (Provincia de Río Negro).

La Ruta Nacional 151 atraviesa en su recorrido de 315 kilómetros las Provincias de Río Negro y La Pampa. Une la rotonda de la ciudad de Cipolletti donde convergen la Ruta Nacional 22 y la Ruta Provincial 65 hasta el empalme con la Ruta Nacional 143 a 21 km del pueblo de Santa Isabel.

En la provincia de Río Negro, la Ruta Nacional 151 reviste una gran importancia por la conectividad que otorga a la zona petrolera de Catriel con el corredor productivo de Cipoletti-Neuquén.

Vincula además localidades del oeste pampeano (Santa Isabel, Algarrobo del Águila, Puelén, 25 de Mayo) con Mendoza, el Alto Valle de Río Negro y la capital neuquina.

Junto con la Ruta Nacional 40, son los enlaces de Cuyo con la Patagonia Norte, ejes fundamentales para los corredores turísticos y el intercambio comercial de estas regiones.

Sin embargo, a pesar de su importancia estratégica, la Ruta Nacional 151 tiene un estado de deterioro escandaloso desde hace más de una década. El punto más crítico está del lado de La Pampa: entre 25 de Mayo y Algarrobo del Águila. Ese sector que reúne unos 110 kilómetros -casi el 30% del total del camino- está prácticamente intransitable. Llegando su detrimento a tal extremo que en muchos tramos los vehículos (incluyendo camiones con carga) circulan por la banquina. Además de las enormes demoras que implica atravesar estos 110 kilómetros a una muy reducida velocidad,

también implica un gran peligro, ya que hay escasa señalización vertical y la horizontal es directamente inexistente.

Pero no son sólo estos 110 kilómetros el problema: en toda su traza hay pozos, desniveles peligrosos, ondulaciones y banquetas altas.

Si bien el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio redujo significativamente el tránsito en todas las rutas del país, la situación es hoy impostergable, tanto por la reactivación de la circulación como por el peligro que reviste la inseguridad vial de una ruta en condiciones de deterioro, más aún en un trayecto de alto tránsito de carga y turístico.

En consideración de que las condiciones actuales de la Ruta Nacional 151 en el tramo Algarrobo del Águila – Catriel atentan contra la conducción segura de los vehículos que la transitan a diario y por ende aumentan los factores de desencadenamiento de accidentes de tránsito, es que se requiere a Vialidad Nacional y al Ministerio de Transporte la pronta intervención para el remplazo de su carpeta de concreto asfáltico.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Federico Zamarbide

Diputado Nacional

Alfredo Cornejo

Diputado Nacional

Claudia Najul

Diputada Nacional

Omar De Marchi

Diputado Nacional



Lorena Matzen

Diputada Nacional

Francisco Sanchez

Diputado Nacional

David Schlereth

Diputado Nacional

Martín Maquieyra

Diputado Nacional